



Comentario / Ricardo Raphael (Periodista)



“El día de ayer la mayoría oficialista en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, aprobó una iniciativa para expropiar 15 mmdp que actualmente pertenecen a las y los trabajadores del Poder Judicial, se trata de los ahorros que pagan las pensiones y otras prestaciones otorgadas mediante contrato laboral. Esta iniciativa lo que pretende es desposeer al Poder Judicial de esos recursos para dárselos al Poder Ejecutivo, esto nunca se había visto en nuestro país, los diputados de oposición han anunciado que, si esto prospera en el Pleno, van a emprender una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia”.

[ADN 40]